

## **HAY ALTERNATIVAS AL RECORTE SALARIAL**

El pasado 12 de mayo el Presidente del Gobierno anunció su decisión de rebajar el sueldo de los empleados públicos en un porcentaje de cinco puntos de media. Dicha decisión supone una imposición unilateral inédita en la historia de nuestra democracia, que vulnera compromisos adquiridos y no atiende a razones de justicia social.

Junto a los empleados públicos, otros colectivos como pensionistas, personas dependientes y nuevas madres, fueron incluidos en el paquete de los sacrificados, en aras de la reducción del déficit, así como una gran parte de las inversiones públicas, que podrían contribuir, por el efecto multiplicador de la demanda de este tipo de gasto, a la creación de nuevos empleos y a una salida más rápida de la crisis económica.

No podemos aceptar estas medidas porque, entendiendo la necesidad y urgencia de realizar ajustes económicos y la contribución solidaria de todos para sacar a nuestro país de la profunda crisis económica en que se encuentra, no se extienden al recorte de otros gastos menos justificados, ni se centran en la posibilidad de incrementar los ingresos a través de nuestro sistema fiscal, apelando a la solidaridad de las capas más favorecidas de nuestra sociedad. Desde GESTHA llevamos años trasladando de forma constructiva al Gobierno, Parlamento, Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Tributaria, agentes sociales, medios de comunicación y a quien haya querido escucharnos, una amplia lista de medidas y propuestas para mejorar la lucha contra el insostenible fraude fiscal y la economía sumergida, que alcanzan en España un 23% del PIB, siendo uno de los niveles más altos de la UE.

Desde GESTHA defendemos que es posible conseguir ingresos añadidos por importe de 38.500 millones de euros por año, más del doble de los 15.000 millones que el Gobierno pretende conseguir ahora con las medidas impuestas. El Gobierno aún está a tiempo de poner en marcha, de forma decidida y valiente, medidas de funcionamiento más racional y eficiente de la administración tributaria y del control del gasto público en la lucha para reducir el fraude fiscal y la economía sumergida, que sirvan para hacer efectivo el mandato constitucional de construcción de un sistema fiscal justo y progresivo, permitiendo la minoración del déficit a través del aumento de la recaudación tributaria y sin comprometer el gasto social. Algunas de estas medidas ya han recibido la aprobación del Parlamento en los últimos años, en forma de Leyes, Propositiones, Mociones y Resoluciones, faltando la voluntad de ponerlas en marcha de forma efectiva.

Por todo lo anterior, GESTHA rechaza rotundamente la anunciada rebaja de retribuciones de los empleados públicos, frente a la que continuará planteando en todos los ámbitos sus propuestas alternativas para reducir el déficit y, en este contexto, se adhiere a las movilizaciones que, secundadas unitariamente por la práctica totalidad de las organizaciones sindicales de empleados públicos, han sido promovidas conjuntamente por las más representativas a nivel estatal en el ámbito de las Administraciones Públicas.